

Consultor para apoyar el desarrollo de una propuesta normativa para el recojo de información por parte de operadores en el aplicativo Offline para envío al DATASS.

Puesto de trabajo: Perú

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un consultor para apoyar el desarrollo de una propuesta normativa que formalice el reporte de información por parte de operadores rurales de las Juntas de Agua y Saneamiento (JASS) en el aplicativo Offline para su envío al DATASS. El desarrollo de este aplicativo fue apoyado por el programa Servicios sostenibles e innovadores de Agua, Saneamiento e Higiene en zonas rurales (SIRWASH) fase I, a través de un piloto con el cual se logró el reporte de información Offline por parte de los Asistencias Técnicas Municipales (ATM). En la fase II del programa SIRWASH, se busca institucionalizar este aplicativo para facilitar el reporte de información por las JASS en el Perú, ampliando así el alcance y la cobertura de la información registrada.

El consultor trabajará de manera coordinada y directa con el equipo asignado por la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA) y el especialista BID de Agua y Saneamiento del Perú, que forma parte de la Gerencia de Infraestructura y Energía (INE). Así mismo, deberá coordinar las actividades con el PNSR del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú.

Esto es lo que harás

- **Actividad 1. Preparación del plan de trabajo:** Para esta actividad, el consultor deberá analizar el estado actual de reporte en el aplicativo y el contexto regulatorio para los operadores rurales, estableciendo la metodología, detalle de las actividades a desarrollar, así como su respectivo cronograma.
- **Actividad 2: Proceso de sistematización de información relevante y justificación normativa:** El consultor deberá sistematizar en un documento las principales lecciones aprendidas de la implementación del aplicativo con base en los estudios disponibles; además deberá establecer y definir el contexto regulatorio y los principales aspectos que impactaría el desarrollo normativo a proponer.
- **Actividad 3: Propuesta de lineamientos y esquema normativo.** El consultor deberá proponer los lineamientos y el esquema normativo que reglamentará los ajustes en el proceso de recopilación de información por parte de los operadores rurales de agua y saneamiento (JASS), indicando aspectos como el ámbito de aplicación, alcance, obligaciones, periodicidad de reporte, vigencias y otros. El resultado de esta actividad deberá ser presentada y socializada al PNSR con el objeto de recibir retroalimentación.

- **Actividad 4. Informe final.** Con base en las actividades desarrolladas, el consultor deberá generar el documento final de lineamientos para el reporte de información por parte de operadores rurales a través del aplicativo Offline y la respectiva hoja de ruta para su implementación.

Entregables y cronograma de pagos:

Entregable No.	Descripción	Porcentaje	Equivalencia en días	Fecha de entrega
I	Plan de trabajo, que deberá incluir lo detallado a la Actividad 1.	24%	10 días	6/03/2026
II	Documento que contenga lo establecido en la actividad No. 2. Justificación normativa.	26%	16 días	30/04/2026
III	Documento que contenga propuesta preliminar de lineamientos y sesión de discusión con el PNSR. (Actividad 3)	26%	32 días	30/06/2026
IV	Documento final de lineamientos para el reporte de información y hoja de ruta para su formalización.	24%	22 días	30/07/2026

Los pagos se realizarán previa presentación de las facturas correspondientes, vinculadas a la entrega y aceptación de las actividades antes mencionadas por parte del supervisor del proyecto. Las facturas deberán reflejar el número de días trabajados en cada producto, las actividades realizadas y los resultados entregados.

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Licenciatura (o título equivalente) en economía, administración pública, derecho u otros campos pertinentes a las responsabilidades de la función.
- **Experiencia:** Al menos 5 años de experiencia en políticas, normatividad y regulación de agua y saneamiento.
- **Idiomas:** Dominio del idioma español.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 80 días en un plazo de 6 meses.
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

Acerca de BID Lab

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizando financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idblab/>

<https://www.facebook.com/IDBLab>

https://twitter.com/IDB_Lab

Acerca de BID Invest

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idbinvest/>

<https://www.facebook.com/IDBInvest>

<https://twitter.com/BIDInvest>

Consultor para apoyar el desarrollo e implementación de una propuesta de diseño para el fortalecimiento operativo y tecnológico del aplicativo Offline y el sistema DATASS.

Puesto de trabajo: Perú

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un consultor para apoyar el desarrollo e implementación de una propuesta de “Diseño técnico de mejoras al aplicativo Offline y el sistema DATASS” con el fin que de lograr su fortalecimiento y permita la incorporación de la mayor cantidad de información que será recopilada mediante el aplicativo Offline por parte de los operadores rurales y para su fortalecimiento operativo y tecnológico. El desarrollo del aplicativo Offline para envío de información al DATASS fue apoyado por el programa Servicios sostenibles e innovadores de Agua, Saneamiento e Higiene en zonas rurales (SIRWASH) fase I, a través de un piloto con el cual se logró el reporte de información Offline por parte de las Asistencias Técnicas Municipales (ATM). En la fase II del programa SIRWASH, se busca institucionalizar este aplicativo para facilitar el reporte de información por las JASS en el Perú, ampliando el alcance y la cobertura de la información registrada; razón por la cual se requiere implementar acciones encaminadas a contribuir con la robustez del aplicativo desarrollado y el sistema.

El consultor trabajará de manera coordinada y directa con el equipo asignado por la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA) y el especialista BID de Agua y Saneamiento del Perú, que forma parte de la Gerencia de Infraestructura y Energía (INE). Así mismo, deberá coordinar las actividades con el PNSR del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú.

Esto es lo que harás

- **Actividad 1. Preparación del plan de trabajo:** Para esta actividad, el consultor deberá identificar antecedentes relevantes frente al desarrollo del aplicativo Offline y proponer la metodología, actividades a desarrollar y su respectivo cronograma.
- **Actividad 2: Estado del sistema y demandas tecnológicas y operativas requeridas:** El consultor deberá analizar el estado actual del sistema y establecer los requerimientos operativos que se requieren con base en las demandas de capacidad y tecnológicas identificadas por el PNSR y previstas con base en los ajustes normativos establecidos.
- **Actividad 3: Propuesta de diseño operativo y tecnológico.** El consultor deberá proponer e implementar los ajustes en el diseño operativo y tecnológico requerido para el sistema con base en la actividad 2, estableciendo cada uno de los ajustes

necesarios a nivel de cada usuario y de capacidad del sistema, indicando el tipo de ajuste, el tiempo requerido, costos y demás consideraciones que deban tenerse en cuenta por parte del PNSR. Esta propuesta deberá ser socializada y validada por el equipo del PNSR y por el BID.

Entregables y cronograma de pagos:

Entregable No.	Descripción	Porcentaje	Equivalencia en días	Fecha de entrega
I	Plan de trabajo, que deberá incluir lo detallado a la Actividad 1.	12%	10 días	6/03/2026
II	Documento que contenga lo establecido en la actividad No. 2.	38%	30 días	30/05/2026
III	Documento que contenga el diseño de ajustes al aplicativo DATASS debidamente validado (Actividad 3)	50%	40 días	30/08/2026

Los pagos se realizarán previa presentación de las facturas correspondientes, vinculadas a la entrega y aceptación de las actividades antes mencionadas por parte del supervisor del proyecto. Las facturas deberán reflejar el número de días trabajados en cada producto, las actividades realizadas y los resultados entregados.

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Licenciatura (o título equivalente) en ingeniería u otros campos pertinentes a las responsabilidades de la función.
- **Experiencia:** Más de 5 años en sistemas de información rurales y aplicativos.
- **Idiomas:** Dominio del idioma español.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 80 días en un plazo de 6 meses.
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a

que se postulan mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

Acerca de BID Lab

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizandando financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idblab/>

<https://www.facebook.com/IDBLab>

https://twitter.com/IDB_Lab

Acerca de BID Invest

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras

innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idbinvest/>

<https://www.facebook.com/IDBInvest>

<https://twitter.com/BIDInvest>

TÉRMINOS DE REFERENCIA

(ESTRATEGIA IMPLEMENTACIÓN TELEMETRÍA EN ZONAS RURALES)

[PERÚ]

[PE-T1643]

[Servicios Sostenibles e Innovadores de Agua, Saneamiento e Higiene en Zonas Rurales del Perú (SIRWASH) fase II. Consolidación de la gobernanza rural de los servicios de agua y saneamiento en el Perú.]

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** Según el Programa Conjunto de Monitoreo (JMP), en 2024 solo el 54% de los hogares en áreas rurales de América Latina y el Caribe (ALC) tenía acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura. De acuerdo con la definición del JMP, este nivel de servicio implica que el agua proviene de una fuente mejorada, está disponible en el hogar o en el predio cuando se necesita, y cumple con los estándares de calidad microbiológica y química prioritaria. En el Perú, según el diagnóstico del ENAPRES (2024), solo el 4% de la población rural recibe agua en condiciones de calidad. Por ello, resulta necesario fortalecer las acciones orientadas a mejorar la operación de los sistemas de tratamiento de agua y el monitoreo de su calidad, con el fin de reducir los riesgos para la salud de la población.
- 1.2.** El programa Servicios Sostenibles e Innovadores de Agua, Saneamiento e Higiene en Áreas Rurales (SIRWASH), desarrollado entre 2020 y 2025 apoyó en el Perú en el año 2024 un piloto en 10 comunidades rurales del país, que consistió en la instalación de equipos de Telemetría para el monitoreo de calidad de agua en los sistemas de cloración de 10 sistemas de agua potable rurales; con el propósito de apoyar el proceso de monitoreo de calidad de agua de manera remota y enviar el dato de manera automática al sistema DATASS. En la segunda fase del programa SIRWASH se busca apoyar el escalamiento y sostenibilidad de los logros alcanzados en la fase I. En este sentido, buscando el escalamiento y la sostenibilidad del sistema de telemetría para el monitoreo de calidad de agua, en esta fase de SIRWASH se apoyará al PNSR en revisar las condiciones de implementación del piloto y proponer ajustes que conduzcan a favorecer la sostenibilidad de este tipo de sistemas, estableciendo lineamientos para la implementación exitosa y de esta forma, lograr contar con información oportuna y confiable que apoye el proceso de toma de decisiones en el país.
- 1.3.** El Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR), adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, es la entidad responsable de impulsar la mejora de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural. Su mandato abarca la ejecución de infraestructura, el fortalecimiento de capacidades locales y la implementación de estrategias para la sostenibilidad de los sistemas.
- 1.4.** En el marco de la Cooperación Técnica PE-T1643, se requiere contratar el desarrollo de un documento de lineamientos para la implementación de sistemas de Telemetría para el monitoreo de la calidad de agua en sistemas rurales en Perú.

2. Objetivos

Objetivo general: Desarrollar un documento con lineamientos y estrategias con base en la experiencia de SIRWASH en fase I que conduzca a establecer los criterios de focalización, priorización e implementación exitosa de sistemas de monitoreo de calidad de agua a través de telemetría considerando las brechas identificadas y las condiciones necesarias para su implementación en los sistemas rurales de agua en el Perú.

- **Objetivo Estratégico 1.** Analizar y proponer estrategias para la sostenibilidad y funcionamiento de una muestra de sistemas de telemetría y monitoreo de calidad de agua instalados en la fase I del programa SIRWASH.
- **Objetivo Estratégico 2.** Implementar acciones y estrategias en la muestra de sistemas de telemetría seleccionados y monitorear el funcionamiento.
- **Objetivo Estratégico 3.** Desarrollar lineamientos con base en las lecciones aprendidas y experiencias observadas que conduzcan establecer los criterios de focalización, priorización e implementación de la intervención en sistemas de agua con telemetría.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1.** El alcance de esta consultoría comprende el análisis de las evaluaciones desarrolladas por el PNSR frente a la implementación de los sistemas de telemetría en zonas rurales del Perú, la identificación de experiencias en campo, así como las estrategias para promover su funcionamiento y sostenibilidad.
- 3.2.** La consultoría abordará en conjunto con el PNSR, la articulación de acciones dirigidas a apoyar el funcionamiento de los sistemas de telemetría en el Perú, asegurando un plan de implementación de las mismas.
- 3.3.** El desarrollo de este proceso requerirá articulación y coordinación con el PNSR y otros actores relevantes, entre ellos el programa PIASAR que se encuentra en proceso de ejecución.

4. Actividades Clave

4.1. Sistematización resultados claves, brechas experiencia Telemetría y revisión de literatura

- Revisión de la documentación relacionada con la experiencia de implementación de sistemas de Telemetría en SIRWASH fase I.
- Entrevistas con actores relevantes para el desarrollo de la consultoría.
- Recopilación e identificación de brechas para la operación exitosa del sistema de Telemetría.

- Revisión literatura de otros casos relevantes a nivel regional en telemetría para monitoreo en calidad de agua rural.

4.2. Estrategia para apoyar el funcionamiento de sistemas de telemetría instalados

- La firma consultora deberá desarrollar una estrategia en los sistemas identificados para superar las brechas existentes para el uso de la telemetría, estableciendo la acción a desarrollar, tiempo de implementación, costos y otra información relevante.
- La estrategia deberá estar validada con el PNSR, con los ATM de cada comunidad a intervenir y con el BID.
- La estrategia considerará acciones de fortalecimiento y acompañamiento técnico en campo de manera coordinada con el PNSR en las regiones seleccionadas para su implementación.
- En la estrategia también deberá dar recomendaciones a nivel de política con base en los programas e iniciativas que desarrolla el PNSR en los sistemas de agua rurales.
- De manera coordinada con el PNSR, implementará las acciones definidas en la estrategia y realizará el respectivo monitoreo del funcionamiento de los equipos de telemetría durante un periodo de 3 meses, generando un informe de ello.

4.3. Documento lineamientos implementación sistemas de Telemetría.

- Considerando las brechas identificadas y la experiencia en la implementación de la estrategia realizada, elaborará un documento que contenga los lineamientos a adoptar para la ejecución de iniciativas de telemetría en los sistemas de agua en el Perú que permitan su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.
- Los lineamientos deberán establecer condiciones mínimas favorables para su implementación, como, por ejemplo, el tipo de sistemas a intervenir, capacidades o tamaño del operador, localización, articulación con otros programas rurales y otros.
- La firma consultora desarrollará una hoja de ruta para la institucionalización a nivel sectorial del documento desarrollado.
- Se realizará un taller en conjunto con el PNSR, actores relevantes del orden nacional y regional a fin de presentar el documento de lineamientos y recibir la respectiva retroalimentación.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Plan de trabajo: Para la entrega de este producto deberá preparar el plan de trabajo y metodología a desarrollar para la ejecución del contrato.

5.2. Diagnóstico: Para el desarrollo de esta actividad deberá tener en cuenta lo establecido en la actividad 4.1, presentando la sistematización de resultados relevantes, principales brechas en cada sistema de telemetría y revisión de literatura con al menos dos experiencias exitosas en la región.

5.3. Formulación e implementación de estrategia para superar brechas identificadas: La firma consultora deberá entregar en este producto el desarrollo e implementación de la estrategia

seleccionada, debidamente validada por el PNSR conforme lo establecido en la actividad 4.2.

5.4. Documento de lineamientos para la implementación de proyectos de telemetría: Con base en las actividades adelantadas, se desarrollará el documento considerando lo establecido en el numeral 4.3, el cual deberá ser socializado en un taller virtual con actores relevantes sectoriales.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Todos los Productos serán pagados una vez el BID haya emitido por escrito la aprobación de cada uno de los informes

Entregable	Plazo	Descripción
Producto 1	15 días desde la firma del contrato	Plan de trabajo y metodología.
Producto 2	30 días desde la firma del contrato	Diagnóstico
Producto 3	150 días desde la firma del contrato	Formulación e implementación de estrategia para superar brechas identificadas:
Producto 4 (final)	180 días desde la firma del contrato	Documento de lineamientos para la implementación de proyectos de telemetría

7. Requisitos de los Informes

7.1 La firma de consultoría deberá presentar un total de cuatro productos principales a lo largo de la consultoría, conforme al cronograma y las actividades establecidas en el capítulo 5 Calendario de proyectos e hitos de los Términos de Referencia.

7.2 Los informes deberán elaborarse en idioma español y entregarse en formato editable, incluyendo todos los anexos y medios de verificación necesarios que respalden el análisis presentado.

7.3 La entrega de cada producto estará sujeta a la revisión y aprobación por parte del Banco y podrá requerir ajustes o complementaciones conforme a los comentarios recibidos.

8. Criterios de aceptación

8.1 La aceptación de los productos estará sujeta a la evaluación técnica y aprobación expresa por parte del equipo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien actuará como supervisor técnico de la consultoría. Cada entrega deberá cumplir con el contenido, alcance, calidad técnica y plazos establecidos en estos Términos de Referencia.

8.2 Una vez recibido el producto, el equipo del Banco revisará el documento y emitirá observaciones, si corresponde, en un plazo máximo de 15 días calendario. La firma deberá atender los comentarios y entregar una versión revisada que será evaluada hasta su aceptación final.

8.3 Un producto se considerará aceptado cuando el BID confirme por escrito, mediante comunicación formal, que el contenido cumple con los requisitos establecidos. Solo los productos formalmente aceptados se considerarán válidos a efectos del cronograma de pagos. La aceptación estará a cargo del Especialista Sectorial del BID designado como Supervisor Manuela Velásquez manuelav@iadb.org, quien tendrá a cargo los entregables en nombre del Banco.

8.4 Asimismo, el BID podrá consultar o compartir los productos con las contrapartes nacionales — incluyendo al Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)— como parte del proceso de validación técnica y apropiación institucional. La aceptación final por parte del Banco podrá considerar observaciones sustantivas que provengan de estos actores clave.

9. Otros Requisitos

9.1 El equipo profesional de la Consultora deberá tener conocimiento y experiencia en la formulación y ejecución de proyectos de agua y saneamiento rural y en general en las políticas y normativas sectoriales, como, por ejemplo:

- Provisión de servicios de agua y saneamiento en áreas rurales
- Fortalecimiento a juntas de agua a cargo de la operación de los sistemas
- Fortalecimiento a municipios y entidades sectoriales de agua y saneamiento
- DATASS
- Sistemas de cloración
- Vigilancia de la calidad del agua

A continuación, se detalla las características del personal clave solicitado para el servicio de consultoría el cual no podrá ser sustituido durante la vigencia de la consultoría, salvo por motivos de fuerza mayor debidamente justificados y aprobados por el contratante.

9.2 Coordinador de programa (dedicación 50%)

- *Formación:* Título universitario en ingeniería, economía, administración pública, ciencias políticas o disciplinas relacionadas. Estudios de maestría en gestión de proyectos, ingeniería u otros relacionados.
- *Experiencia general:* Experiencia en proyectos y procesos en sistemas de agua y saneamiento rural en el Perú y regiones de ALC, conocimiento de normatividad, políticas y funcionamiento de programas rurales en el Perú.

9.3 Especialista técnico (50% dedicación)

- *Formación:* Título universitario en ingeniería, economía, administración pública, ciencias políticas o disciplinas relacionadas. Título de posgrado en gestión de proyectos, y áreas relacionadas con la ingeniería.
- *Experiencia general:* Experiencia de al menos 5 años en temas relacionados con la gestión de proyectos de agua y saneamiento en áreas rurales en el Perú.

Otros perfiles:

El equipo debe considerar perfiles con conocimientos en sistemas de información aplicados en el Perú como por ejemplo el aplicativo Offline, DATASS, SIASAR u otros sistemas de reporte de información.

10. Supervisión e Informes

- 10.1** La empresa consultora reportará directamente al equipo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Especialista Sectorial responsable de la supervisión, Manuela Velásquez manuelav@iadb.org. Será responsabilidad de la empresa consultora organizar y coordinar reuniones periódicas de seguimiento con el equipo del Banco, para presentar avances, validar enfoques y resolver posibles cuellos de botella. Asimismo, se programarán reuniones adicionales para la presentación de productos clave, que podrán ser virtuales, con participación de actores institucionales nacionales como el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y otras entidades vinculadas al piloto, a requerimiento del Banco.
- 10.2** El BID será responsable de revisar y emitir comentarios sobre los productos presentados, en coordinación con las contrapartes nacionales pertinentes. La aprobación final de los productos y entregables estará a cargo del BID, previa incorporación de los comentarios y ajustes solicitados. La empresa consultora deberá garantizar que los productos sean presentados en tiempo y forma, y que las observaciones realizadas por el Banco y los actores involucrados sean adecuadamente integradas. Será también su responsabilidad coordinar las agendas necesarias para la validación técnica de los entregables.

1. Calendario de Pagos

- 1.1.** Las condiciones de pago se basarán en los entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes.
- 1.2.** La Tasa de Cambio Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Entregable	Descripción	Pago
Producto 1	Plan de trabajo y metodología.	10%
Producto 2	Diagnóstico	10%
Producto 3	Formulación e implementación de estrategia para superar brechas identificadas:	50%
Producto 4	Documento de lineamientos para la implementación de proyectos de telemetría	30%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

MANUAL OPERATIVO MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS

[PERÚ]

[PE-T1643]

[Servicios Sostenibles e Innovadores de Agua, Saneamiento e Higiene en Zonas Rurales del Perú (SIRWASH) fase II. Consolidación de la gobernanza rural de los servicios de agua y saneamiento en el Perú.]

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** Según el Programa Conjunto de Monitoreo (JMP), en 2024 solo el 54% de los hogares en áreas rurales de América Latina y el Caribe (ALC) tenía acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura. De acuerdo con la definición del JMP, este nivel de servicio implica que el agua proviene de una fuente mejorada, está disponible en el hogar o en el predio cuando se necesita, y cumple con los estándares de calidad microbiológica y química prioritaria. Uno de los aspectos clave imprescindibles para lograr el acceso consiste en el acceso a infraestructura básica complementado con la capacidad técnica necesaria para la operación de la infraestructura y por ende el suministro de agua en condiciones de calidad.
- 1.2.** El programa Servicios Sostenibles e Innovadores de Agua, Saneamiento e Higiene en Áreas Rurales (SIRWASH), desarrollado entre 2020 y 2025 apoyó en el Perú en el año 2024 un proceso encaminado a promover el desarrollo de proyectos bajo el mecanismo de obras por impuestos, brindando asistencia técnica al PNSR y apoyando acciones de promoción de la cartera de Obras por Impuestos del PNSR en alianza con gremios empresariales. En la segunda fase del programa SIRWASH se busca apoyar el escalamiento y sostenibilidad de los logros alcanzados en la fase I. En este sentido, buscando el escalamiento y mayor aplicabilidad del mecanismo de Obras por Impuestos, en esta fase de SIRWASH se apoyará al PNSR en el desarrollo de un manual para los actores involucrados en la ejecución de proyectos de agua y saneamiento rural para facilitar la implementación del mecanismo, procurando la validación en campo y el acompañamiento a proyectos desarrollados bajo este esquema.
- 1.3.** El Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR), adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, es la entidad responsable de impulsar la mejora de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural. Su mandato abarca la ejecución de infraestructura, el fortalecimiento de capacidades locales y la implementación de estrategias para la sostenibilidad de los sistemas.
- 1.4.** En el marco de la Cooperación Técnica PE-T1643, se requiere contratar el desarrollo de un manual para apoyar la operación del mecanismo de obras por impuestos y su escalabilidad para una mayor implementación de proyectos de agua y saneamiento rural bajo este esquema.

2. Objetivos

- 2.1. Desarrollar un manual técnico y operativo que guíe la ejecución de acciones por parte de los distintos actores involucrados en la formulación y ejecución de proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos en agua y saneamiento en zonas rurales. Se espera que este manual pueda ser adoptado e institucionalizado por el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR).

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El alcance de esta consultoría comprende la recopilación, sistematización y análisis de la implementación del mecanismo “Obras por Impuestos” identificando aquellos aspectos que requieren algún tipo de acompañamiento o claridad para asegurar su ejecución e implementación efectiva.
- 3.2. La consultoría abordará diferentes aspectos requeridos para su diseño efectivo, entre ellos lo referido al marco conceptual y legal de implementación, las diferentes dificultades observadas en el proceso de implementación, la articulación de actores y responsables en el proceso de ejecución y los aspectos que podrían favorecer la implementación exitosa del mecanismo.
- 3.3. El desarrollo del manual se llevará a cabo mediante un proceso participativo que involucre a actores municipales, actores empresariales, el MVCS y otros actores relevantes. Asimismo, se prevé la validación en campo, con el acompañamiento a la implementación de proyectos bajo este mecanismo, con el fin de confirmar la aplicabilidad de lo establecido. De igual manera, para el desarrollo de las actividades se contemplan talleres de validación y acciones de diseminación, en coordinación con el PNSR.

4. Actividades Clave

4.1. *Planeación y priorización de actividades: En el desarrollo de esta actividad clave, se debe:*

- Definir el proceso y metodología a establecer para que se pueda desarrollar, validar y socializar cada parte de la guía, de forma que la propuesta final esté debidamente concertada y validada con los diferentes actores involucrados.
- Se establecerá una muestra de proyectos para acompañamiento y validación de los aspectos contenidos en el manual.

4.2. *Propuesta conceptual del Manual*

- Identificar el estado actual de implementación del mecanismo, con sus principales cifras, datos, logros y desafíos para su implementación.
- La firma consultora deberá identificar los aspectos a desarrollar en el manual que permitan facilitar la ejecución del mecanismo por parte de actores involucrados.
- La firma deberá preparar el contenido técnico y ayudas didácticas que faciliten la interiorización del manual por partes interesadas.
- El manual en aspectos conceptuales deberá ser validado a través de talleres y en forma

participativa con actores involucrados en el proceso, entre ellos el PNSR y el BID.

- La firma consultora deberá presentar una propuesta de diseño del manual, conforme lo establecido por el PNSR en conjunto con el BID.

4.3 Hoja de ruta institucionalización del manual

- La firma consultora deberá proponer para su implementación en el marco de ejecución del contrato, una hoja de ruta que permita la institucionalización del instrumento por parte del MVCS. La hoja de ruta deberá indicar el proceso que se llevará a cabo para su institucionalización y analizar el instrumento óptimo que permita su escalamiento a actores interesados.

4.4 Actividades de diseminación y difusión del manual:

- La firma consultora deberá preparar una estrategia de diseminación y difusión del manual operativo considerando a los actores y regiones involucradas en su desarrollo.
- La firma consultora deberá preparar un taller de lanzamiento en donde presente los aspectos involucrados y los procesos acompañados y validados a través del desarrollo del manual.
- Para acompañar estas actividades, la firma deberá preparar el manual en su versión definitiva, así como material didáctico para su diseminación y para ser socializado por parte del MVCS en procesos posteriores.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Plan de trabajo: Para la entrega de este producto deberá preparar el plan de trabajo y metodología con base en una primera revisión documental y la identificación de instituciones, actores, fuentes de información relevantes y la muestra de proyectos que serán objeto de acompañamiento en el marco de elaboración del manual y considerando lo establecido en el numeral 4.1.

5.2. Propuesta conceptual manual y diagnóstico: Para el desarrollo de esta actividad deberá tener en cuenta lo establecido en la actividad 4.2, presentando el diagnóstico del estado actual de implementación del esquema, los desafíos que serán abordados, el detalle de las actividades de socialización y validación realizadas y la propuesta conceptual y diseño del manual.

5.3. Estrategia diseminación e institucionalización: La firma consultora deberá entregar en este producto la estrategia de institucionalización del instrumento y el resultado de las actividades de diseminación del manual, conforme lo descrito en las actividades 4.3. y 4.4.

5.4. Informe final: Con base en las actividades adelantadas, deberá entregar un informe final que contenga los materiales de diseminación, el manual diseñado conforme los lineamientos establecidos y la consolidación de las actividades desarrolladas en el marco de la consultoría.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Todos los Productos serán pagados una vez el BID haya emitido por escrito la aprobación de cada uno de los informes

Entregable	Plazo	Descripción
Producto 1	15 días desde la firma del contrato	Plan de trabajo y metodología.
Producto 2	120 días desde la firma del contrato	Diagnóstico y propuesta conceptual manual
Producto 3 (final)	150 días desde la firma del contrato	Estrategia diseminación e institucionalización
Producto 4 (final)	210 días desde la firma del contrato	Informe final

7. Requisitos de los Informes

- 7.1** La firma de consultoría deberá presentar un total de cuatro productos principales a lo largo de la consultoría, conforme al cronograma y las actividades establecidas en el capítulo 5 Calendario de proyectos e hitos de los Términos de Referencia.
- 7.2** Los informes deberán elaborarse en idioma español y entregarse en formato editable, incluyendo todos los anexos y medios de verificación necesarios que respalden el análisis presentado.
- 7.3** La entrega de cada producto estará sujeta a la revisión y aprobación por parte del Banco y podrá requerir ajustes o complementaciones conforme a los comentarios recibidos.

8. Criterios de aceptación

- 8.1** La aceptación de los productos estará sujeta a la evaluación técnica y aprobación expresa por parte del equipo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien actuará como supervisor técnico de la consultoría. Cada entrega deberá cumplir con el contenido, alcance, calidad técnica y plazos establecidos en estos Términos de Referencia.
- 8.2** Una vez recibido el producto, el equipo del Banco revisará el documento y emitirá observaciones, si corresponde, en un plazo máximo de 15 días calendario. La firma deberá atender los comentarios y entregar una versión revisada que será evaluada hasta su aceptación final.
- 8.3** Un producto se considerará aceptado cuando el BID confirme por escrito, mediante comunicación formal, que el contenido cumple con los requisitos establecidos. Solo los productos formalmente aceptados se considerarán válidos a efectos del cronograma de pagos. La aceptación estará a cargo del Especialista Sectorial del BID designado como Supervisor Manuela Velásquez manuelav@iadb.org, quien tendrá a cargo aprobar los entregables en nombre del Banco.

8.4 Asimismo, el BID podrá consultar o compartir los productos con las contrapartes nacionales — incluyendo al Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)— como parte del proceso de validación técnica y apropiación institucional. La aceptación final por parte del Banco podrá considerar observaciones sustantivas que provengan de estos actores clave.

9. Otros Requisitos

9.1 El equipo profesional de la Consultora deberá tener conocimiento y experiencia en la formulación y ejecución de proyectos de agua y saneamiento rural y en general en las políticas y normativas sectoriales, como por ejemplo:

- Provisión de servicios de agua y saneamiento en áreas rurales
- Fortalecimiento a juntas de agua a cargo de la operación de los sistemas
- Fortalecimiento a municipios y entidades sectoriales de agua y saneamiento
- Esquemas de formulación y ejecución de inversiones.

A continuación, se detalla las características del personal clave solicitado para el servicio de consultoría el cual no podrá ser sustituido durante la vigencia de la consultoría, salvo por motivos de fuerza mayor debidamente justificados y aprobados por el contratante.

9.2 Coordinador de programa (dedicación 50%)

- *Formación:* Título universitario en ingeniería, economía, administración pública, ciencias políticas o disciplinas relacionadas. Estudios de maestría en gestión de proyectos, financiamiento de infraestructura u otros relacionados.
- *Experiencia general:* Mínimo 5 años de experiencia en procesos de formulación y ejecución de proyectos de agua y saneamiento en zonas rurales.

9.3 Líder sectorial (25% dedicación)

- *Formación:* Título universitario en ingeniería, economía, administración pública, ciencias políticas o disciplinas relacionadas. Título de posgrado en gestión de proyectos, financiamiento de infraestructura u otros relacionados.
- *Experiencia general:* Mínimo 5 años de experiencia en aspectos relacionados con gestión de proyectos de agua y saneamiento y procesos de fortalecimiento y asistencia técnica.

9.4 Especialista social y en gestión del conocimiento (20%)

- *Formación:* Título universitario en ingeniería, economía, administración pública, ciencias políticas o disciplinas relacionadas. Título de posgrado en gestión de proyectos, gestión social, financiamiento de infraestructura u otros relacionados.
- *Experiencia general:* Mínimo 5 años de experiencia en aspectos relacionados con procesos de fortalecimiento, gestión social, asistencia técnica, gestión del conocimiento y gestión de agua y saneamiento a nivel rural.

10. Supervisión e Informes

- 10.1** La empresa consultora reportará directamente al equipo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Especialista Sectorial responsable de la supervisión, Manuela Velásquez manuelav@iadb.org. Será responsabilidad de la empresa consultora organizar y coordinar reuniones periódicas de seguimiento con el equipo del Banco, para presentar avances, validar enfoques y resolver posibles cuellos de botella. Asimismo, se programarán reuniones adicionales para la presentación de productos clave, que podrán ser virtuales, con participación de actores institucionales nacionales como el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y otras entidades vinculadas al piloto, a requerimiento del Banco.
- 10.2** El BID será responsable de revisar y emitir comentarios sobre los productos presentados, en coordinación con las contrapartes nacionales pertinentes. La aprobación final de los productos y entregables estará a cargo del BID, previa incorporación de los comentarios y ajustes solicitados. La empresa consultora deberá garantizar que los productos sean presentados en tiempo y forma, y que las observaciones realizadas por el Banco y los actores involucrados sean adecuadamente integradas. Será también su responsabilidad coordinar las agendas necesarias para la validación técnica de los entregables.

11. Calendario de Pagos

- 11.1.** Las condiciones de pago se basarán en los entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes.
- 11.2.** La Tasa de Cambio Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Entregable	Descripción	Pago
Producto 1	Plan de trabajo y metodología.	20%
Producto 2	Diagnóstico y propuesta conceptual manual	40%
Producto 3	Estrategia diseminación e institucionalización	20%
Producto 4	Informe final	20%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OPERADORES RURALES)

[PERÚ]

[PE-T1643]

[Servicios Sostenibles e Innovadores de Agua, Saneamiento e Higiene en Zonas Rurales del Perú (SIRWASH) fase II. Consolidación de la gobernanza rural de los servicios de agua y saneamiento en el Perú.]

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** Según el Programa Conjunto de Monitoreo (JMP), en 2024 solo el 54% de los hogares en áreas rurales de América Latina y el Caribe (ALC) tenía acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura. De acuerdo con la definición del JMP, este nivel de servicio implica que el agua proviene de una fuente mejorada, está disponible en el hogar o en el predio cuando se necesita, y cumple con los estándares de calidad microbiológica y química prioritaria.
- 1.2.** El programa Servicios Sostenibles e Innovadores de Agua, Saneamiento e Higiene en Áreas Rurales (SIRWASH), desarrollado entre 2020 y 2025, apoyó en el Perú en el año 2024 el desarrollo de un aplicativo Offline para el recojo de información de agua y saneamiento rural, a través de un piloto con el cual se logró el reporte de información Offline por parte de los Asistencias Técnicas Municipales (ATM). En la fase II del programa SIRWASH, se busca institucionalizar este aplicativo de forma que a través de él se realice el reporte de información por parte de las JASS, ampliando así el alcance y la cobertura de la información registrada. A fin de institucionalizar este proceso, se requiere lograr el fortalecimiento de capacidades por parte de los operadores rurales de forma que puedan manejar el aplicativo y reportar conforme los lineamientos establecidos por el PNSR la información requerida. En esta fase del programa, se apoyará al PNSR en el desarrollo e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades a los operadores rurales en el uso de la aplicativo Offline y el sistema DATASS.
- 1.3.** El Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR), adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, es la entidad responsable de impulsar la mejora de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural. Su mandato abarca la ejecución de infraestructura, el fortalecimiento de capacidades locales y la implementación de estrategias para la sostenibilidad de los sistemas.
- 1.4.** En el marco de la Cooperación Técnica PE-T1643, se requiere contratar el desarrollo e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades en el uso del aplicativo Offline y en el sistema DATASS dirigido a operadores rurales de agua y saneamiento (JASS) y ATM en el Perú.

2. Objetivos

Objetivo general: Diseñar e implementar en una primera fase, un programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a operadores rurales de sistemas de agua y saneamiento y las ATM (Áreas Técnicas Municipales) en el Perú en el uso y registro de información de variables de la prestación usando la herramienta aplicativo Offline , en conjunto con el PNSR y garantizando la participación inclusiva de grupos de mujeres y organizaciones comunitarias

- **Objetivo Estratégico 1.** Realizar un diagnóstico de las características de la población objeto de la capacitación a nivel nacional, considerar sus capacidades y el perfil académico de las personas a capacitar para ser considerado en el diseño.
- **Objetivo Estratégico 2.** Elaborar una propuesta de capacitación completa con base en el diagnóstico previo y los módulos requeridos considerando entre otros el detalle del aplicativo Offline y su uso, información del DATASS y aspectos generales relacionados con la gestión rural de información de agua y saneamiento en el Perú.
- **Objetivo Estratégico 3.** Implementar el paquete de capacitación en las regiones priorizadas por el PNSR, aplicando el programa desarrollado, junto con sus respectivos módulos y el material de difusión necesario para los actores involucrados, incluyendo mecanismos de evaluación y proponiendo esquemas de sostenibilidad de todo el proceso.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1.** El alcance de esta consultoría comprende el análisis de las capacidades esperadas por parte de los operadores rurales (JASS) y el personal del ATM para el registro y validación de la información en el aplicativo Offline y el reporte al DATASS y las estrategias que aseguren el fortalecimiento de capacidades de estos actores para apoyar el proceso de gestión de información oportuna y confiable.
- 3.2.** La consultoría abordará diferentes aspectos requeridos para su diseño efectivo, entre ellos, las actividades de asistencia técnica realizadas por el PNSR, los marcos normativos del país, las capacidades disponibles en las regiones y analizará las estrategias que permitan alcanzar de manera efectiva la integración de las habilidades por parte de los operadores rurales de agua y saneamiento en el Perú y las ATM buscando su institucionalización y sostenibilidad.
- 3.3.** El desarrollo del proceso de fortalecimiento se llevará a cabo mediante un proceso coordinado con el PNSR y otros actores relevantes en lo relacionado con programas de formación técnica en el país con el fin de aprovechar su experiencia en el diseño y en la implementación.

4. Actividades Clave

- 4.1. Identificación de competencias clave, actores, diagnóstico y población a capacitar**

- Revisión a partir de entrevistas y consultas con el PNSR de programas de capacitación existentes dirigidos a operadores rurales y realizados en los últimos 2 años.
- Mapear actores relevantes para el proceso, como por ejemplo, centros de formación técnicos, actores, universidades y que se constituyan en actores relevantes para la implementación y sostenibilidad del programa de capacitación.
- Identificar las capacidades requeridas y competencias esperadas a obtener por parte del operador rural y de los ATM en relación con el aplicativo Offline y el DATASS.
- Caracterizar el alcance de la capacitación en términos de población, regiones y recursos a nivel territorial que puedan ser utilizados en el diseño del programa.
- Para obtener información podrá realizar entrevistas a actores relevantes y sectoriales relacionados.
- Sistematizar la información y extraer información clave para la preparación del reporte.

4.2. Elaboración y diseño del programa de capacitación y fortalecimiento

- Desarrollar el plan de capacitación para operadores rurales (JASS) y ATM (Áreas Técnicas Municipales), estableciendo objetivos, metodología, estrategias, recursos, evaluación, certificado y seguimiento.
- El plan de capacitación deberá formularse para ser desarrollado principalmente de manera presencial y constará de al menos 2 módulos y 4 sesiones, que aborden generalidades de la gestión rural de AyS, aspectos operativos, manejo del aplicativo Offline y descripción general del DATASS. Se podrá desarrollar un módulo virtual para ser tomado de manera remota por los operadores.
- El diseño del programa incluirá la estrategia de institucionalización, sostenibilidad y escalamiento a ser desarrollada, identificando potenciales actores sectoriales para su escalamiento, recursos requeridos y la hoja de ruta para asegurar esta estrategia.
- Esta información deberá ser presentada y validada en un taller de socialización con ATM, operadores rurales y PNSR.

4.3 Implementación del programa de fortalecimiento

- Priorizar en conjunto con el PNSR la priorización de regiones a capacitar y la logística para el desarrollo del programa de fortalecimiento en campo.
- Desarrollar el paquete de capacitación, con los contenidos, que incluyen un plan de la sesión, descripción de la sesión para la plataforma, ayudas didácticas como videos o presentaciones en POWERPOINT.
- Preparar y adaptar la herramienta de capacitación y los materiales complementarios para uso de las JASS y ATM en la región incorporando herramientas de diseño del programa y del PNSR.

- Efectuar y evaluar el programa de capacitación a una población aproximada de 2.000 participantes en las regiones priorizadas, realizando las acciones de identificación, invitación, formación, evaluación y certificación en campo, con el debido acompañamiento del PNSR.
- Definir la estrategia de institucionalización, escalabilidad y seguimiento para ser adoptada por el PNSR o actores relevantes en la región.
- Generar en la página web del MVCS un acceso al curso en modalidad virtual para que sea diseminado a actores relevantes.
- Desarrollar la estrategia de diseminación de material producido en el curso en conjunto con el PNSR (videos de implementación, memorias, blog post informativo, generar contenido específico para redes sociales).
- Realizar evento de entrega de certificado y informe final de la implementación del programa.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Plan de trabajo:** Para la entrega de este producto deberá preparar el plan de trabajo y metodología con base en una primera revisión documental y la identificación de instituciones, actores, fuentes de información relevantes.
- 5.2. Diagnóstico:** Para el desarrollo de esta actividad deberá tener en cuenta lo establecido en la actividad 4.1, presentando las competencias claves requeridas, diagnóstico, mapeo de actores relevantes, y alcance del programa a desarrollar.
- 5.3. Formulación del programa de capacitación:** La firma consultora deberá entregar en este producto el diseño y desarrollo del programa de capacitación debidamente validado por el PNSR conforme lo establecido en la actividad 4.2.
- 5.4. Informe de implementación del programa y acciones de institucionalización:** Con base en las actividades adelantadas y el desarrollo de la actividad 4.3, deberá entregar un informe que contenga el resultado de las actividades de formación implementadas y la estrategia de sostenibilidad acordada.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Todos los Productos serán pagados una vez el BID haya emitido por escrito la aprobación de cada uno de los informes

Entregable	Plazo	Descripción
Producto 1	15 días desde la firma del contrato	Plan de trabajo y metodología.
Producto 2	30 días desde la	Diagnóstico

	firma del contrato	
Producto 3	90 días desde la firma del contrato	Formulación del programa de capacitación:
Producto 4	180 días desde la firma del contrato	Informe de avance en la implementación del programa de capacitación.
Producto 5 (final)	240 días desde la firma del contrato	Informe de implementación del programa y acciones de institucionalización

7. Requisitos de los Informes

- 7.1** La firma de consultoría deberá presentar un total de cinco productos principales a lo largo de la consultoría, conforme al cronograma y las actividades establecidas en el capítulo 5 Calendario de proyectos e hitos de los Términos de Referencia.
- 7.2** Los informes deberán elaborarse en idioma español y entregarse en formato editable, incluyendo todos los anexos y medios de verificación necesarios que respalden el análisis presentado.
- 7.3** La entrega de cada producto estará sujeta a la revisión y aprobación por parte del Banco y podrá requerir ajustes o complementaciones conforme a los comentarios recibidos.

8. Criterios de aceptación

- 8.1** La aceptación de los productos estará sujeta a la evaluación técnica y aprobación expresa por parte del equipo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien actuará como supervisor técnico de la consultoría. Cada entrega deberá cumplir con el contenido, alcance, calidad técnica y plazos establecidos en estos Términos de Referencia.
- 8.2** Una vez recibido el producto, el equipo del Banco revisará el documento y emitirá observaciones, si corresponde, en un plazo máximo de 15 días calendario. La firma deberá atender los comentarios y entregar una versión revisada que será evaluada hasta su aceptación final.
- 8.3** Un producto se considerará aceptado cuando el BID confirme por escrito, mediante comunicación formal, que el contenido cumple con los requisitos establecidos. Solo los productos formalmente aceptados se considerarán válidos a efectos del cronograma de pagos. La aceptación estará a cargo del Especialista Sectorial del BID designado como Supervisor Manuela Velásquez manuelav@iadb.org, quien tendrá aprobación los entregables en nombre del Banco.
- 8.4** Asimismo, el BID podrá consultar o compartir los productos con las contrapartes nacionales — incluyendo al Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)— como parte del proceso de validación técnica y apropiación institucional. La aceptación final por parte del Banco podrá considerar observaciones sustantivas que provengan de estos actores clave.

9. Otros Requisitos

9.1 El equipo profesional de la Consultora deberá tener conocimiento y experiencia en procesos de fortalecimiento comunitario y en general en las políticas y normativas sectoriales de agua y saneamiento rural, como por ejemplo:

- Provisión de servicios de agua y saneamiento en áreas rurales
- Fortalecimiento a juntas de agua a cargo de la operación de los sistemas
- Fortalecimiento a municipios y entidades sectoriales de agua y saneamiento
- Esquemas de formulación y ejecución de inversiones.
- Procesos de capacitación en comunidades rurales

A continuación, se detalla las características del personal clave solicitado para el servicio de consultoría el cual no podrá ser sustituido durante la vigencia de la consultoría, salvo por motivos de fuerza mayor debidamente justificados y aprobados por el contratante.

9.2 Coordinador de programa (dedicación 50%)

- *Formación:* Título universitario en ingeniería, economía, administración pública, ciencias políticas o disciplinas relacionadas. Estudios de maestría en gestión de proyectos u otros relacionados.
- *Experiencia general:* Experiencia en gerenciamiento de proyectos con instituciones públicas en el área de agua y saneamiento. Maestría en políticas o administración pública, ingeniería o economía. Experiencia en Perú en procesos sociales y de fortalecimiento social y comunitario o en gestión rural de agua y saneamiento.

9.3 Especialista en capacitación (50% dedicación)

- *Formación:* Título universitario en educación, ingeniería, economía, administración pública, ciencias políticas o disciplinas relacionadas. Título de posgrado en administración pública, procesos educativos u otros relacionados. Experiencia en agua y saneamiento será un plus.
- *Experiencia general:* Experiencia de al menos 5 años en procesos de capacitación y/o fortalecimiento municipal, asistencia técnica, gestión social.

9.4 Especialista social y en gestión del conocimiento (20%)

- *Formación:* Título universitario en ingeniería, economía, administración pública, ciencias políticas o disciplinas relacionadas. Título de posgrado en gestión de proyectos, gestión social, financiamiento de infraestructura u otros relacionados.
- *Experiencia general:* Mínimo 5 años de experiencia en aspectos relacionados con procesos de fortalecimiento, gestión social, asistencia técnica, gestión del conocimiento y gestión de agua y saneamiento a nivel rural.

Otros perfiles:

El equipo debe considerar perfiles con conocimientos en sistemas de información aplicados en el Perú como por ejemplo el aplicativo Offline, DATASS, SIASAR u otros sistemas de reporte de información.

10. Supervisión e Informes

- 10.1** La empresa consultora reportará directamente al equipo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Especialista Sectorial responsable de la supervisión, Manuela Velásquez manuelav@iadb.org. Será responsabilidad de la empresa consultora organizar y coordinar reuniones periódicas de seguimiento con el equipo del Banco, para presentar avances, validar enfoques y resolver posibles cuellos de botella. Asimismo, se programarán reuniones adicionales para la presentación de productos clave, que podrán ser virtuales, con participación de actores institucionales nacionales como el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y otras entidades vinculadas al piloto, a requerimiento del Banco.
- 10.2** El BID será responsable de revisar y emitir comentarios sobre los productos presentados, en coordinación con las contrapartes nacionales pertinentes. La aprobación final de los productos y entregables estará a cargo del BID, previa incorporación de los comentarios y ajustes solicitados. La empresa consultora deberá garantizar que los productos sean presentados en tiempo y forma, y que las observaciones realizadas por el Banco y los actores involucrados sean adecuadamente integradas. Será también su responsabilidad coordinar las agendas necesarias para la validación técnica de los entregables.

11. Calendario de Pagos

11.1. Las condiciones de pago se basarán en los entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes.

11.2. La Tasa de Cambio Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Entregable	Descripción	Pago
Producto 1	Plan de trabajo y metodología.	10%
Producto 2	Diagnóstico	10%
Producto 3	Formulación del programa de capacitación:	20%
Producto 4	Informe de implementación del programa y acciones de institucionalización	60%

Consultor para apoyar el proceso de evaluación al proceso de fortalecimiento en el aplicativo Offline para el reporte por parte de operadores (JASS) y ATM.

Puesto de trabajo: Perú

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un consultor para apoyar un proceso de evaluación a la implementación del proceso de fortalecimiento de capacidades de operadores rurales y ATM en el manejo del aplicativo Offline y el proceso de recopilación de información. El desarrollo del aplicativo Offline como herramienta de recojo de información fue apoyado por el programa Servicios sostenibles e innovadores de Agua, Saneamiento e Higiene en zonas rurales (SIRWASH) fase I, a través de un piloto con el cual se logró el reporte de información Offline por parte de los Asistencias Técnicas Municipales (ATM). En la fase II del programa SIRWASH, se busca institucionalizar este aplicativo para facilitar el reporte de información por las JASS en el Perú, ampliando así el alcance y la cobertura de la información registrada. Una de las estrategias para lograr esta institucionalización es el desarrollo de un programa de fortalecimiento a nivel regional para desarrollar capacidades de reporte en los operadores de las JASS, el propósito de este trabajo es evaluar la efectividad de la implementación de este programa y proponer acciones para ajustes y sostenibilidad.

El consultor trabajará de manera coordinada y directa con el equipo asignado por la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA) y el especialista BID de Agua y Saneamiento del Perú, que forma parte de la Gerencia de Infraestructura y Energía (INE). Así mismo, deberá coordinar las actividades con el PNSR del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú.

Esto es lo que harás

Actividad 1. Metodología y plan de trabajo: Para el desarrollo de esta actividad, el consultor deberá analizar los documentos clave del programa: plan de capacitación, materiales formativos, resultado de la implementación y con base en ello, definir el alcance, enfoque y la metodología para abordar la evaluación del programa y diseñar los instrumentos de recolección de información (entrevistas, encuestas, guías de grupos focales, listas de verificación).

Actividad 2. Diagnóstico y recolección de información. El consultor deberá recopilar información sobre el alcance del programa, identificando la población capacitada, así como sus principales logros y desafíos. Para el efecto, podrá realizar entrevistas semiestructuradas a representantes de entidades sectoriales, JASS, ATM y otros actores clave. Como parte del diagnóstico, deberá evaluar el impacto del programa utilizando

estadísticas y datos del DATASS, analizar la apropiación efectiva de la herramienta en las regiones priorizadas y valorar la pertinencia de los contenidos frente a las necesidades y objetivos del PNSR. Asimismo, identificará los factores de éxito y las limitaciones en la implementación del programa.

Actividad 3. Informe final con formulación de recomendaciones y mejoras al programa: El consultor deberá proponer acciones correctivas para mejorar el diseño y la implementación del programa, presentar estrategias que apoyen el escalamiento de las actividades y los resultados deberán ser socializados en un taller con el PNSR y actores relevantes.

Entregables y cronograma de pagos:

Entregable No.	Descripción	Porcentaje	Equivalencia en días	Fecha de entrega
I	Plan de trabajo, que deberá incluir lo detallado a la Actividad 1.	12%	10 días	6/03/2027
II	Documento que contenga lo establecido en la actividad No. 2. Diagnóstico y recolección de información.	50%	40 días	30/06/2027
III	Documento que contenga el informe final con formulación de recomendaciones y mejoras (Actividad 3)	38%	30 días	30/08/2027

Los pagos se realizarán previa presentación de las facturas correspondientes, vinculadas a la entrega y aceptación de las actividades antes mencionadas por parte del supervisor del proyecto. Las facturas deberán reflejar el número de días trabajados en cada producto, las actividades realizadas y los resultados entregados.

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Licenciatura (o título equivalente) en economía, administración pública o áreas relacionadas. Título de maestría en campos pertinentes a las responsabilidades de la función.
- **Experiencia:** Al menos 5 años de experiencia en procesos de fortalecimiento de la gestión de los servicios de agua y saneamiento y actividades operativas y/o proyectos de Agua y Saneamiento en el ámbito rural.
- **Idiomas:** Dominio del idioma español.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.

- **Duración:** 80 días en un plazo de 6 meses.
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

Acerca de BID Lab

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizandoo financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idblab/>

<https://www.facebook.com/IDBLab>

https://twitter.com/IDB_Lab

Acerca de BID Invest

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idbinvest/>

<https://www.facebook.com/IDBInvest>

<https://twitter.com/BIDInvest>